

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

14836 Aprobación definitiva del Proyecto de Plan Especial en manzana con frente a Calle Higueras, del Carmen y Jardín y en parcelas con frente a Calle Moreno Cortés y Avenida de Murcia, Cabezo de Torres. Expte. 19/2011.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2012, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Plan Especial en manzana con frente a Calle Higueras, del Carmen y Jardín y en parcelas con frente a calle Moreno Cortés y Avenida de Murcia, Cabezo de Torres.

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha adoptado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y, contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Asimismo se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Murcia, 9 de octubre de 2012.—El Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Antonio Marín Pérez.